

Aprueba Cámara de Representantes limitar capacidad militar de Trump contra irán



Washington, 10 ene (RHC) La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó limitar la capacidad militar del presidente Donald Trump contra Irán, en el marco de la tensión entre ambos países luego del asesinato del general Qasem Soleimani durante un bombardeo ordenado por Washington.

La resolución fue tomada por la Cámara de Representantes para limitar acciones militares del mandatario estadounidense contra Irán, por lo que, en caso de iniciar un conflicto, primero deberá ser aprobado por el Congreso si declara formalmente una guerra, resalta Telesur.

Esta medida fue respaldada con 224 votos a favor, 194 en contra y 13 abstenciones, misma que fue presentada por la congresista demócrata Elissa Slotkin, quien es una exanalista de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por su sigla en inglés).

La presidenta de la Cámara, Nancy Pelosi, aseguró que esta resolución “tiene verdaderas agallas” al fijar la posición del Congreso con respecto al tema.

Destacó que el principal objetivo de la medida es que “protegerá las vidas y los valores estadounidenses”, pues considera que la Administración debe reducir la escalada y debe evitar más violencia.

Medios locales han reseñado que, en caso de que Trump tome más acciones contra Irán, como iniciar la guerra, esta resolución no lo detendría realmente; tendría que ser respaldada por el Senado y firmada por el mismo presidente para que tenga mayor peso legislativo.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/211563-aprueba-camara-de-representantes-limitar-capacidad-militar-de-trump-contra-iran>



Radio Habana Cuba